

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MARBA S. A.
CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del mes de Abril del 2017, a las 14:00 horas, en el local social de MARBA S.A., ubicada en Calle Luján S/N de Guayaquil, Mz. 12, lote 21, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Nocon, con el siguiente quórum: a) **RODRIGO ANCALIS VARELA (BAQUIRICO)**, propietaria de 62 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y b) **ALBERTO (AVIACH) MARCOS GAYE**, propietaria de 944 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1.00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Las acciones presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, mancomunadamente se comprometieron a celebrar la presente Junta, así como el punto a discutirse, sobre el cual declararían Anunciados los siguientes interesados. La Junta se reúne en consecuencia con el consentimiento de acuerdo a lo establecido en el Artículo 230 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad **preside** la reunión **VANESSA SEMPEREQUI DEL CADO** y actúa como **secretaria Ah-hoc** **DIANA ESPINOZA LOZANO**, para tal efecto se acuerda que el orden del día para tratar y resolver, sobre los siguientes puntos:

APROBACION DE:

1. **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016,**
2. **INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CON SU GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2016.**
3. **INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

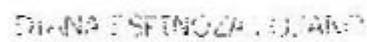
EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Preside la Junta y toma el uso de la palabra **VANESSA SEMPEREQUI DEL CADO** e informa a la sala que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que sus Instrucciones y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONSENSO LOS PUNTOS CITADOS**, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2016**, cuyos aumentos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar los Puntos a tratar, estos los Estados Financieros, Informe Anual e Informe de Gestión, los aprueban por unanimidad.

Por haber un punto que tratar y leer el texto de dicho punto, se procede a la redacción de esta acta, se constata a sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H30.


VANESSA SEMPEREQUI DEL CADO
PRESIDE LA JUNTA


DIANA ESPINOZA LOZANO
SECRETARIA AH-HOC

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario. Lo certifico - Guayaquil, 14 de Abril de 2017.